

1 - Sistema del Torneo

El campeonato de Clausura Junior B se desarrollará en 3 fases:

- **La Primera Fase:** Se divide en 2 grupos de 6 equipos, donde todos juegan contra todos.

- Los grupos quedan conformados de la siguiente manera:

Grupo A: El equipo que termino en el 17° del Campeonato de Apertura Jr A, Repechaje 1 (Defensores jr vs Atlético Chillan), 4 ° del Apertura de la Primera Fase Jr B, 8 ° del Apertura de la Primera Fase Jr B, 10 ° del Apertura de la Primera Fase Junior B, 12 ° del Apertura de la Primera Fase Jr B y Tropical.

Grupo B: El equipo que termino en el 18° del Campeonato de Apertura Jr A, Repechaje 2 (Canillas vs Vikingos jr), 3 ° del Apertura de la Primera Fase Jr B, 7 ° del Apertura de la Primera Fase Jr B, 9 ° del Apertura de la Primera Fase Junior B, 11° del Apertura de la Primera Fase Jr B y 13° del Apertura de la Primera Fase Jr B.

- En caso de igualdad los criterios de definición son:
 - Menor cantidad de partidos perdidos por WO
 - Mayor cantidad de partidos ganados
 - Resultado entre equipos
 - Diferencia de goles

-

- **Segunda Fase:**

Copa de Ascenso Junior B: Clasifican a esta Copa los equipos ubicados en la posición 1 al 4 lugar de cada grupo de la Primera Fase. En este caso, se armarán dos grupos de 4. Se enfrentarán todos contra todos. El equipo que termine primero y segundo de esta copa pasa a Semi Final.

- Los grupos quedan conformados de la siguiente manera:

Grupo A: Primero del Grupo A, Segundo del Grupo B, Tercero del Grupo A y Cuarto del Grupo B.

Grupo B: Primero del Grupo B, Segundo del Grupo A, Tercero del Grupo B y Cuarto del Grupo A.

- En caso de igualdad los criterios de definición son:

- Menor cantidad de partidos perdidos por WO
- Mayor cantidad de partidos ganados
- Resultado entre equipos
- Diferencia de goles

- **Tercera Fase: Play Off.**

Semi Final:

- 1° Grupo A vs 2° Grupo B / D
- 1° Grupo B vs 2° Grupo A / E
- Los equipos que pierden la Semi Final del campeonato de Ascenso Junior B Clasifican a Promoción.

- **Final**

Ganador D vs Ganador E.

2.1.2 En caso de igualdad en los partidos de llave de playoff durante los 80 minutos reglamentarios, los partidos se definirán de la siguiente manera.

- 20 minutos de alargue. 10 por lado.

- Si persiste el empate, se procederá a definición mediante lanzamientos penales. Serán 5 lanzamientos para cada equipo.

La copa de Campeón de Ascenso Junior B y las medallas serán entregadas en una ceremonia de premiación inmediatamente al finalizar la última fecha del campeonato de Clausura Copa Ascenso B.

Promoción

2.1 iv) El 2nd de cada grupo de la Copa Ascenso Jr B Promoción.

2.1 v) El equipo que termine en el 4to lugar del Grupo A de la Copa de Bronce Junior A Promoción jugara un partido único contra el 2nd lugar del Grupo B Copa Ascenso Junior B. Del mismo modo, el equipo que finalice en el 4to lugar del Grupo B de la Copa de Bronce Junior A Promoción jugara un partido único de promoción contra el 2nd del Grupo A de la Copa Ascenso Junior B. Estos partidos se jugarán en la liga, el mismo día que la final del año de la Junior A.

En caso de igualdad en los partidos de promoción durante los 80 minutos reglamentarios, los partidos se definirán de la siguiente manera:

-20 minutos de alargue, 10 minutos por lado.

- Si persiste el empate, se procederá a definición mediante lanzamientos penales. Serán 5 lanzamientos para cada equipo.

La copa de Campeón de Ascenso Junior B y las medallas serán entregadas en una ceremonia de premiación inmediatamente al finalizar la última fecha del campeonato de Clausura Copa Ascenso B.

- **Plata Junior B:** Clasifican a copa de Plata los equipo ubicados en la posición 5,6 y 7 lugar de cada grupo. En este caso se armará dos grupos de donde se enfrentarán todos contra todos.

- **Los grupos quedan conformados de la siguiente manera:**

Grupo A: Quinto del Grupo A, Sexto del Grupo B, Séptimo A.

Grupo B: Quinto del Grupo A, Sexto del Grupo B, Séptimo A.

- **En caso de igualdad los criterios de definición son:**

- Menor cantidad de partidos perdidos por WO
- Mayor cantidad de partidos ganados
- Resultado entre equipos
- Diferencia de goles

- **Tercera Fase:** Play Off.

- **FINAL**

1° Grupo B vs 1° Grupo A

2. JUGADORES

Cada club podrá inscribir hasta 32 jugadores, quienes serán los únicos habilitados para intervenir en el Campeonato de Clausura.

- En el torneo sólo podrán participar los clubes con sus obligaciones al día. Cualquier jugador debidamente inscrito puede participar en esta categoría.
- Los jugadores menores de edad al comienzo del campeonato deberán adjuntar en su inscripción un permiso simple de los padres firmado ante notario.
- Los clubes participantes del Campeonato de Clausura Junior B deberán remitir a la Organización de la liga la lista de los jugadores con todos los datos solicitados, el plazo para remitir la lista provisional es el viernes antes de las 14:00 de la primera fecha. La lista definitiva tiene que ser enviada a la organización antes del desarrollo de la segunda fecha del Campeonato de Clausura. No se podrán inscribir jugadores cumplido dicho plazo.
- Podrán reincorporarse arqueros sustituidos por lesión, previa presentación de un certificado médico.
- Los jugadores que fueran incorporados en estas condiciones, deberán estar reglamentariamente inscritos en sus equipos.
- Si un jugador inscrito, se lesiona por más de 6 meses, podrá ser reemplazado por otro jugador. Para realizar dicho trámite, se necesitará un certificado médico del jugador y algún examen que acredite su lesión. Dicho certificado, exámenes y los datos del nuevo jugador deberán ser entregados vía mail al Gerente de Operaciones de La Liga San José. El jugador lesionado no podrá volver a jugar hasta el plazo establecido en el certificado.
- En caso que un arquero inscrito se lesione u no pueda asistir a una fecha por razones de fuerza mayor, se deberá enviar un mail con los datos del reemplazante al Gerente de Operaciones a lo menos 24 horas antes del encuentro.
- Un jugador no podrá actuar por más de un club en el mismo Torneo.
- En cada partido los jugadores se identificarán antes del comienzo del partido con el veedor con carnet liga, fotocopia carnet, cedula de identidad, pasaporte o carnet de manejar. En el caso de que los clubes o equipos decidan presentar fotocopia carnet, deben entregarlos todos en un documento al Gerente de Operaciones de la Liga.
- No se podrá dar inicio al encuentro, si los jugadores no hayan realizado dicho trámite. En caso de que algún jugador no realice el trámite de identificación, se le sancionara a su capitán con una fecha de suspensión, los equipos tienen antes del término del primer tiempo para realizar dicha obligación.
- Solo se podrán inscribir 2 ex profesionales por equipo. Dichos jugadores deberán tener una inactividad de un año desde su último partido profesional. No obstante, de lo anterior, dicha regla de inactividad, no se les aplicara a los ex profesionales que hubiesen participado en algún campeonato organizado por la Liga San José con anterioridad al Campeonato de Apertura del 2015.
- Un ex profesional será considerado jugador normal, una vez que este haya jugado 3 años consecutivos en algún Club u Institución. Dicho plazo empieza a regir desde el Apertura del 2016. No obstante, de lo anterior, si dicho jugador vuelve al profesionalismo, dicho plazo se pierde y vuelve a partir de 0. Del mismo modo, deberá esperar un año de inactividad para poder participar en algún campeonato organizado por La Liga San José, a menos que haya jugado antes del

Apertura 2015.

3. REGLAS DE JUEGO

- Durante los partidos del Campeonato los cambios son ilimitados. Todo cambio debe ser previamente avisado al Veedor del encuentro, quien habilitará al jugador para ingresar al campo de juego. Una vez habilitado para ingresar, dicho jugador deberá ingresar al campo de juego, en el lado donde se encuentre el veedor del encuentro.

3. DISCIPLINA

- Las amonestaciones serán las que se establecen en las Reglas de Juego, decididas por la International Football Association Board y publicadas por la FIFA y serán sancionadas según lo establecido en el Reglamento de Disciplina de La Liga San Jose.
- Las notificaciones de las suspensiones del Tribunal de Disciplina pueden ser a través de la página Web, mail u planilla del partido.
- Las decisiones estarán basadas en los informes escritos de los árbitros, árbitros asistentes, miembros del tribunal de disciplina, veedores del encuentro.
- El Tribunal de Disciplina podrá castigar de oficio a un club si algún miembro de su equipo u simpatizante de este, no se comporta de acuerdo a las reglas de las buenas costumbres dentro del Complejo San José. El Tribunal de Disciplina fallara este tipo de hechos, según lo determine su prudencia e equidad.
- Los jugadores deberán presentarse a los partidos con uniformes completos. Entendiéndose por uniformes completos lo siguiente:
 - a) camisetas de un mismo juego, todas con números distintos entre ellas en sus espaldas;
 - b) pantalones y medias de fútbol de un mismo juego;
 - c) zapatos de fútbol y canilleras. Está prohibido el uso de estoperoles de aluminio. Si algún jugador se presentará a jugar con zapatos de fútbol con estoperoles de aluminio, deberá ser retirado por el árbitro, el que no podrá autorizar su ingreso mientras éste no se cambie de zapatos.
- En caso de que un jugador no cumpla con los requisitos establecidos en el artículo anterior, el árbitro o el veedor del encuentro tendrán la facultad de impedir su ingreso a la cancha.
- Los capitanes de cada equipo podrán dejar constancia de cualquier hecho que les haya llamado la atención al término del partido, en una planilla especial que obra en poder del veedor del encuentro. Sino no firman la planilla u no realiza ninguna observación, se entiende tácitamente que están de acuerdo con lo ocurrido en el encuentro.
- La acumulación de tarjetas amarillas (4tarjetas se suspenderán al jugador un partido), se aplicara todas las Fases del Campeonato de Clausura y el partido Promoción.
- Se van a incorporar los siguientes artículos:

Suspensiones de partidos.

4. FIXTURE

- Los acuerdos sobre fechas y horarios de realización de los partidos correspondientes a todas las etapas, serán establecidos por la Organización.
- En caso de mediar alguna dificultad o imposibilidad para disputar un partido en la sede, fechas y horarios estipulados quedará a sólo criterio de la Organización Comité introducir modificaciones (se aceptarán cambios por acuerdo de las partes), pudiendo éste a su criterio modificar fechas y horarios, cuando lo juzgue prudente. También, podrá cambiar la sede del encuentro como alternativa de solución.
- La programación de la primera fecha se les enviará a los delegados el 05 de septiembre. El Fixture de la Primera Fase del campeonato de clausura, se les enviara el viernes 14 de septiembre. Los equipos tendrán plazo hasta el miércoles 12 de septiembre, para solicitar fechas especiales.

5.WO

. En caso de haber un wo, dicho equipo deberá pagar una multa de 10 UF. Esta deberá ser cancelada antes del miércoles subsiguiente, en caso de no hacerlo, no podrá jugar su partido correspondiente.

En el caso de fallecimiento de algún familiar directo, se podrá suspender un partido con previo aviso a la organización y al equipo rival.

Se puede suspender un partido antes de las 12:00 del viernes.

6. Suspensiones de Partidos

Si un equipo llegase a suspender un partido oficial y el rival le acepta la suspensión, este último tiene 48 horas para dar 2 opciones de fechas y horarios para jugar. Estas fechas deben ser dentro de las 2 semanas que se cuentan desde la fecha de suspensión.

Si los equipos no se ponen de acuerdo, con las fechas señaladas por el equipo que acepta suspender, va a ser el Gerente de Operaciones el cual va a determinar una fecha y horario dentro de las 2 semanas de plazo. Si un equipo no puede en la fecha determinada por la Liga, se aplica el Art. 10.6 de las Bases y el Art. 26 del Reglamento de la Liga San José.

Es deber del equipo que pide la suspensión, buscar donde jugar y costear la cancha, además de los gatos Operacionales.